



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1182 -2016-RASS
Santiago de Surco,
26 DIC. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: la Carta S/N de fecha 12 de diciembre de 2016 y la Resolución N° 1169-2015-RASS del 24 de noviembre del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1169-2015-RASS del 24 de noviembre del 2015, se designó a LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Gerencia Municipal, Nivel F-2, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/N de fecha 12 de diciembre de 2016, LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN, presenta su renuncia al cargo de confianza Gerente de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, por lo que se hace necesario aceptar su renuncia voluntaria;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por **LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN** al cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, con efectividad al 31 de diciembre de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco


BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE